



ESPECIALIDAD EN: Sistema EFI, Diésel,
Gasolina, Reparación de Sistema de
Aire Acondicionado

RTN: 08011986032161

Para: OABI

CONSTANCIA

Por medio de la presente Taller Mecánico Peniel hace constar que al vehículo con las siguientes características:

Marca: Toyota

Modelo: Hilux

Año: 2016 Tipo: Pick Up

Color: Negro

Placa: HDX1012

Vin: MR0HZ8CDX00404091

Kilometraje: 121,167

Vehículo Asignado a: Dirección Nacional de Parques y Recreación



Se le ha realizado la evaluación Físico y Mecánica automotriz en el cual hacemos constar que:

vehículo se encuentra en óptimas condiciones para su uso, sin ningún inconveniente

Y para los fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente a los 07 días del mes de noviembre del 2022

Maynor Canales

Maynor Canales

Gerente Propietario

Taller Mecánico Peniel



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN NACIONAL DE PARQUES Y RECREACIÓN

Orden de Pago SIAFI

No. 197-2022

FECHA **15 DE NOVIEMBRE DE 2022**
 BENEFICIARIO **TALLERES MECANICO PENIEL**
 MONTO **L. 805.00**
 VALOR RETENCIÓN **L. 105.00**
 TOTAL A PAGAR **L. 700.00**

DESCRIPCIÓN	PAGO DE FACTURA No. 000-001-01-00007159 EN CONCEPTO DE REVISIÓN DE VEHICULO MARCA TOYOTA, COLOR NEGRO PLACA HDX ASIGNADO A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PARQUES Y RECREACIÓN POR LA OABI, CABE MENCIONAR QUE DICHA REVISION SE SOLICITA PARA EMITIR CONSTANCIA DE CIRCULACIÓN POR PARTE DE LA OABI
-------------	--

ESTRUCTURA PROGRAMATICA										
Institucion	Gerencia	Unidad E.	Programa	Sub progra.	Proyecto	Actividad /Obra	Objeto	Descripcion	Componente	Monto
0243- Direccion Nacional de Parques y Recreacion	01	001	11	00	00	001	23200	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y MEDIOS DE TRANSPORTE	C.1.1	L. 805.00
ULTIMA LINEA										

Joswing A...
 OFICIAL DE PRESUPUESTO

[Signature]
 AUDITOR INTERNO

[Signature]
 CONTADOR
 15/11/2022 15:52:57

[Signature]
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO



DIRECCIÓN NACIONAL DE PARQUES Y RECREACIÓN

OPINION LEGAL No. 021-2022

DIRECCIÓN NACIONAL DE PARQUES Y RECREACIÓN. - UNIDAD DE SERVICIOS LEGALES.

VISTO: Para emitir opinión legal con respecto al **MEMORÁNDUM OCL-33-DNPR-2022** con respecto a la orden de pago SIAFI con descripción, “MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MEDIOS DE TRANSPORTE DEL VEHICULO TOYOTA HILUX 2016 CON PLACA HDX1012, asignado a la Dirección Nacional de Parques y Recreación (DNPR) por parte de la Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI)”.

Esta oficina en atención al cumplimiento de las funciones que a la misma competen de brindar asesoría en procesos legales, estima a bien pronunciarse de la siguiente manera.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO: Considerando que la Oficina Administrativa de Bienes Incautados conocida por sus siglas (OABI) es el organismo encargado de la guarda, custodia y administración de todos los bienes, productos o instrumentos de delito, que la autoridad competente ponga a su disposición de acuerdo a la Ley sobre privación definitiva del dominio de bienes de origen ilícito, la Ley especial contra el Lavado de Activos, la Ley sobre el uso indebido y tráfico ilícito de drogas y sustancias psicotrópicas.

SEGUNDO: Conforme al Convenio No. 026-2022, firmado en MARCO PARA EL USO PROVISIONAL DE BIENES INCAUTADOS ENTRE LA OFICINA ADMINISTRATIVA DE BIENES INCAUTADOS (OABI) Y LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PARQUES Y RECREACIÓN (DPR).

TERCERO: De conformidad a la cláusula cuarta del convenio suscrito, en el inciso 5.1 del órgano beneficiario directo: los bienes incautados que sean autorizadas para su uso provisional al amparo de este **CONVENIO MARCO** no se les podrá practicar ninguna modificación, mejora, cambios estructurales, mecánicos u otros similares sin previa autorización del director ejecutivo de la OABI.

CONCLUSIÓN

En base a la Ley Orgánica y los documentos emitidos por la Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI), de los cuales se hace anexo.

POR TANTO: La Unidad de Servicios Legales de la Dirección Nacional de Parques y Recreación emite la presente opinión:

En aras de realizar mejor gestión administrativa es procedente la orden de pago SIAFI con descripción, “MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MEDIOS DE TRANSPORTE DEL VEHICULO TOYOTA HILUX 2016 CON PLACA HDX1012, asignado a

la Dirección Nacional de Parques y Recreación (DNPR) por parte de la Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI)".

En virtud que la Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI), proporcionó una lista de los talleres autorizados por su oficina para realizar las inscripciones de uso provisional, detallando el nombre de las empresas (siendo en su totalidad 8), el costo, la ubicación y su teléfono, las cuales detallamos a continuación:

- 1) Taller Corrales;
- 2) Autopits/ Grupo Q;
- 3) Recasa;
- 4) Taller Quintanilla;
- 5) Aurema;
- 6) Taller Peniel;
- 7) Taller Auto Repuestos Miguelito; y
- 8) Taller SIAH

Nuestra Institución tomó en cuenta lo dispuesto en la cláusula cuarta, inciso 5.1, acatando esta disposición y trasladando dicho vehículo directamente a uno de estos talleres que YA ESTAN AUTORIZADOS, sin tener que realizar el proceso de adjudicación.

Tegucigalpa, M.D.C, martes 13 de diciembre de 2022.



ABG. KARLA SORTO
Jefe De Unidad De Servicios Legales